


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA CURSO 2021-2022

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 10-2-2023	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma



¹

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	7
PROCESO ACADÉMICO	15
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	16
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	16
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	19
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	21
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	21
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	24
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	28
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	33
4.- PLAN DE MEJORAS	36
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	36
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	36

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	40

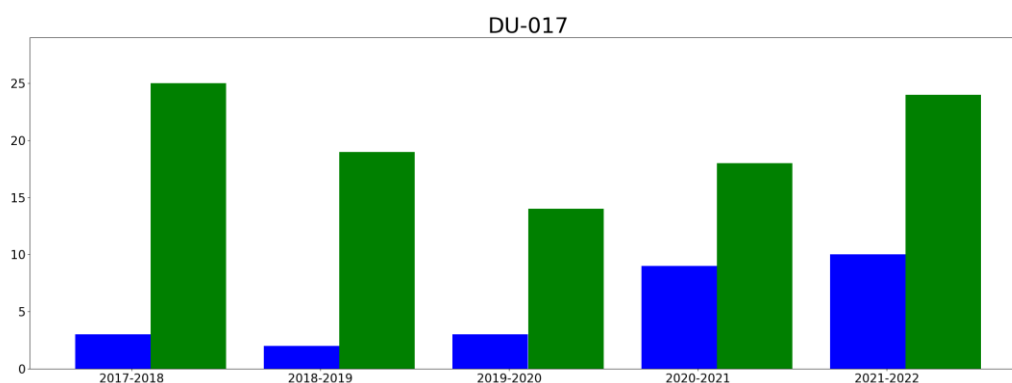
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnado matriculado de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

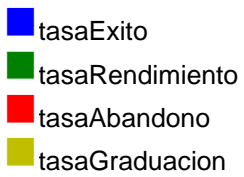
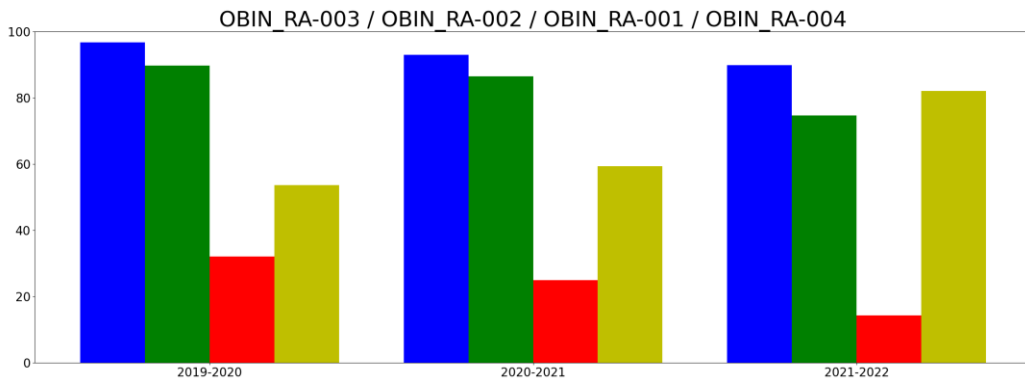
Reflexión sobre el indicador



El número total de alumnado de nuevo ingreso en el curso 2021-2022 fue de 34 personas (10 hombres y 24 mujeres), lo cual se aproxima al número máximo que admite el grado y supera de forma notoria los datos de la serie de los últimos cinco años (27 en el curso 2020-2021, 17 en el curso 2019-2020; 21 en 2018-2019 y 28 en 2017-18). Cabe mencionar que se ha incrementado sobre todo el número de alumnas matriculadas en una titulación que de por sí es elegida por más mujeres que hombres, aunque en los últimos cursos también ha ido en aumento el número de alumnos matriculados de sexo masculino.

De ese modo, puede decirse que este indicador ofrece en el curso objeto de este informe un resultado muy positivo, si bien siempre es necesario mantener la vigilancia en este aspecto, pues su variación, como muestra el gráfico situado en esta misma página, es constante.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

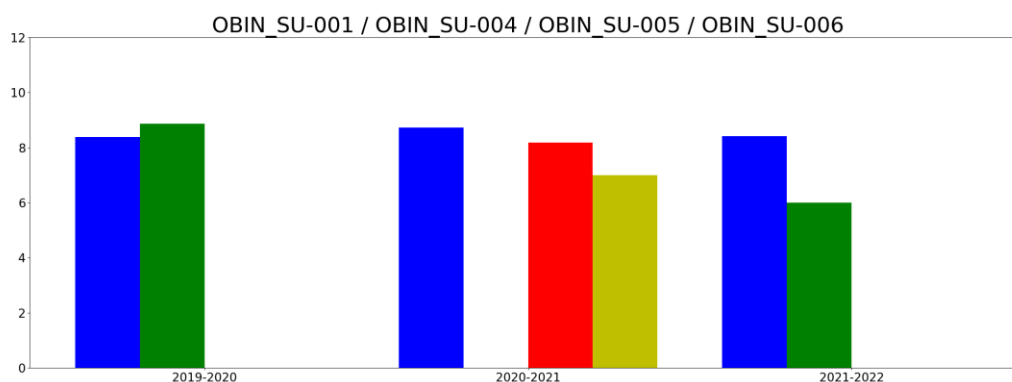
La comparación de los gráficos muestra que los valores de las tasas presentadas son semejantes a los de cursos anteriores y, en todo caso, positivos, pues se encuentran dentro de los parámetros estipulados en la memoria verificada del grado. En concreto:

- a) La tasa de éxito se sitúa en el 89,83%, lo cual supera el 87% establecido en la memoria verificada del grado.
- b) La tasa de rendimiento, empero, se queda en 74,72%, lo cual no alcanza el 80% previsto en la citada memoria, si bien en la serie histórica este dato supone una excepción (86,47% en 2020-2021; 89,78% en 2019-2020) y, además, la desviación es escasa respecto de ese 80% estipulado.
- c) La tasa de graduación alcanza el 82,14%, algo que supera con creces el 50% contemplado en la memoria verificada.
- d) La tasa de abandono, por último, se encuentra en un nivel aceptable, pues se queda en el 14,29%, frente al 20% que se prevé en la memoria verificada, y mejora sensiblemente las cifras de la serie histórica (25% en 2020-2021; 32,14% en 2019-2020). No obstante, es necesario hacer constar que este indicador es el más variable de los comentados en esta sección, pues está sujeto a factores individuales difíciles de cuantificar. Por consiguiente, habrá que seguir atentos a su evolución en cursos próximos y, en ese sentido –como señalamos en todos nuestros informes anuales–, creemos que sería de gran ayuda que quienes abandonan la titulación fueran encuestados por la UTEC, en la medida de lo posible, para intentar conocer los motivos que subyacen a esos abandonos y que la comisión solo puede intuir: falta de interés por la titulación, sentimiento de incapacidad, deseo de cursar otro grado al que no se pudo acceder en primera instancia desde la EBAU, decepción con el plan de estudios o con la actuación del profesorado... Conocer esas razones sería fundamental para analizar con más criterio este indicador, pues una simple cifra no permite conocer qué falla en la titulación para que se produzcan abandonos. Igualmente, la comisión considera que sería de interés que la UTEC proporcionara estos indicadores segregados por sexos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)



OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

Reflexión sobre el indicador

De estos indicadores, interesan, para analizar el desarrollo del curso 2021-2022, los dos gráficos de los que hay datos en los dos últimos cursos. Por un lado, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación de PDI alcanza en el curso objeto de informe el 8,42 sobre 10, próximo al 8,73 del curso anterior y, en todo caso, cifra que debe considerarse altamente positiva y que supera el 7,84 que presenta de media esta estadística en relación con los grados de la UEX. Por su parte, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación se sitúa en 6 sobre 10, nota que puede considerarse suficiente, pero que es un tanto baja. Por ello, convendría, como se ha dicho anteriormente, tener más datos que permitieran conocer por qué los estudiantes solo muestran un grado de satisfacción suficiente, y no destacado, con la titulación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1^{er} curso



- 500612: EL MUNDO ROMANO EN SUS TEXTOS
- 500613: GRAMÁTICA NORMATIVA DEL ESPAÑOL
- 500614: HISTORIA DE EUROPA
- 500617: APLICACIONES OFIMÁTICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL (TEXTOS)
- 500618: CORRIENTES FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL
- 500620: LENGUA ESPAÑOLA
- 500656: TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500658: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (PROSA)
- 500705: HISTORIA DE ESPAÑA
- 500706: FUNDAMENTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

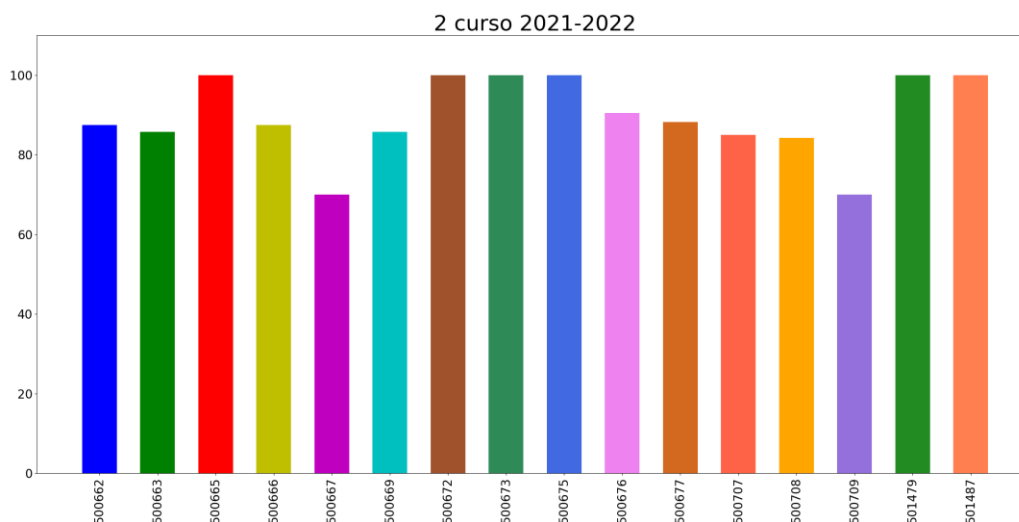
Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito estimada en la memoria verificada del grado es del 87%, por lo que debe considerarse que cada asignatura individual debería alcanzarla también. No obstante, cuatro asignaturas de este primer curso no alcanzan este nivel:



– *El mundo romano en sus textos*, si bien su valor es del 84%, por lo que no parece necesario reparar mucho en este dato, más aún cuando en cursos anteriores esta asignatura nunca ha tenido tasas inferiores a lo estipulado en la memoria verificada.

– En cambio, las asignaturas restantes –*Historia de Europa* (68%), *Lengua Española* (66,67%) e *Historia de España* (75,86)– sí marcan valores que se desvían más de lo deseable del nivel previsto, en especial las dos primeras. Por tal motivo, la comisión aplicará, como ha hecho en todos los cursos anteriores, la estrategia de hablar individualmente con el profesorado responsable de esas asignaturas para que reflexione sobre las causas de esas bajas tasas y para que, en la medida de lo posible, tome soluciones para mejorarlas de cara a próximos cursos.

Tasa de éxito asignaturas 2º curso



- 500662: SEGUNDO IDIOMA I (INGLÉS)
- 500663: SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)
- 500665: SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)
- 500666: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (POESÍA)
- 500667: FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL
- 500669: MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
- 500672: SEGUNDO IDIOMA II (INGLÉS)
- 500673: SEGUNDO IDIOMA II (ITALIANO)
- 500675: SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)
- 500676: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500677: TEORÍA DE LA LITERATURA
- 500707: TEXTOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA
- 500708: FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS
- 500709: HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS
- 501479: SEGUNDO IDIOMA I (GRIEGO)
- 501487: SEGUNDO IDIOMA II (GRIEGO)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

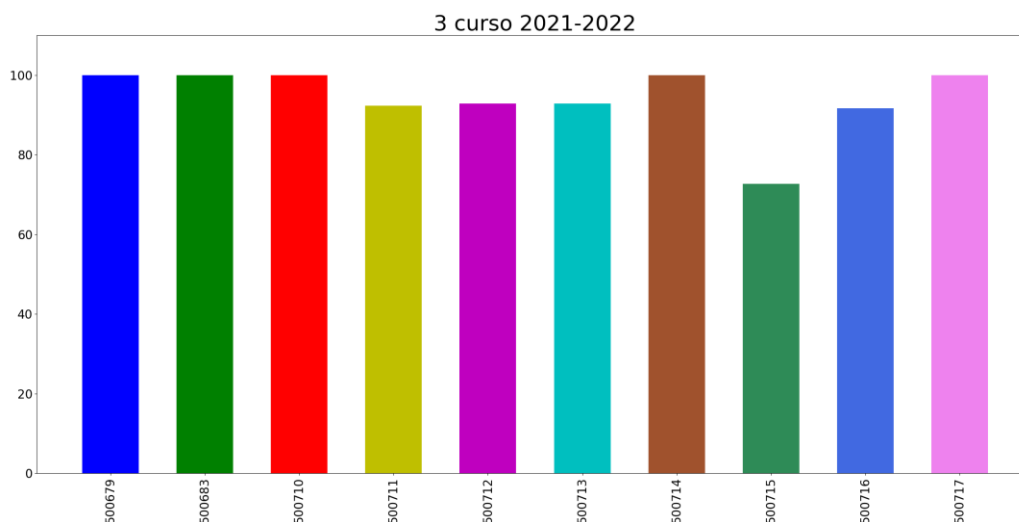
Reflexión sobre el indicador

Como en el apartado anterior, en este curso también hay varias asignaturas que no alcanzan el 87 por ciento de éxito. Se trata de cinco, que cabe dividir en dos grupos:

a) Por un lado, hay asignaturas que quedan cerca de ese 87 por ciento y que, en cursos anteriores, no han bajado de dicho nivel, por lo que las tasas que muestran en el curso objeto de este informe pueden ser consideradas, perfectamente, situaciones eventuales, lo cual no quiere decir que no deban vigilarse para próximos cursos. Se trata de *Morfología del español* (85,71%), *Textos de la literatura medieval* (85%) y *Fonética y fonología* (84,21%).

b) En cambio, *Historia de la lingüística a través de los textos* y *Fundamentos de Lingüística* (ambas con un 70%) sí se alejan algo más del nivel estipulado. Ambas asignaturas han tenido en algunos cursos, pero no de forma sistemática, niveles inferiores al 87%, por lo que habrá que contactar, como queda dicho en la sección precedente, con el profesorado responsable para que reflexione sobre estos valores y aplique las medidas que considere oportunas para mejorarlos.



Tasa de éxito asignaturas 3^{er} curso



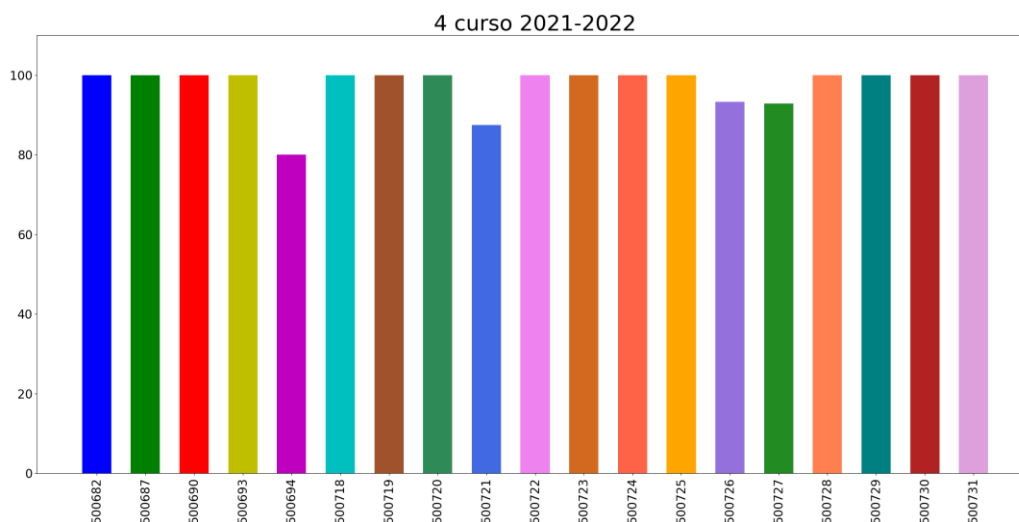
- 500679: TEXTOS LATINOS I (RETÓRICA E HISTORIOGRAFÍA CLÁSICAS)
- 500683: TEXTOS LATINOS II (LÍRICA)
- 500710: ESPAÑOL DE AMÉRICA
- 500711: GRAMÁTICA HISTÓRICA
- 500712: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO I
- 500713: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO
- 500714: LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL
- 500715: SEMÁNTICA
- 500716: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO II
- 500717: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

Reflexión sobre el indicador



Solo una asignatura, *Semántica*, queda por debajo del 87% estipulado, en concreto con un 72,73%. Como en los casos anteriores, la comisión contactará con la persona encargada de la asignatura para invitarla a reflexionar sobre este dato.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

Tasa de éxito asignaturas 4º curso



- 500682: TEXTOS GRIEGOS II (ORATORIA)
- 500687: TEXTOS LATINOS III (COMEDIA)
- 500690: DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES
- 500693: IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LAS CULTURAS FRANCÓFONAS
- 500694: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS
- 500718: ANÁLISIS DEL DISCURSO
- 500719: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500720: HISTORIA Y CULTURA GALLEGAS
- 500721: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA
- 500722: LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL
- 500723: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500724: TEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA
- 500725: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
- 500726: SINTAXIS
- 500727: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX
- 500728: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
- 500729: PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
- 500730: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500731: TRABAJO FIN DE GRADO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

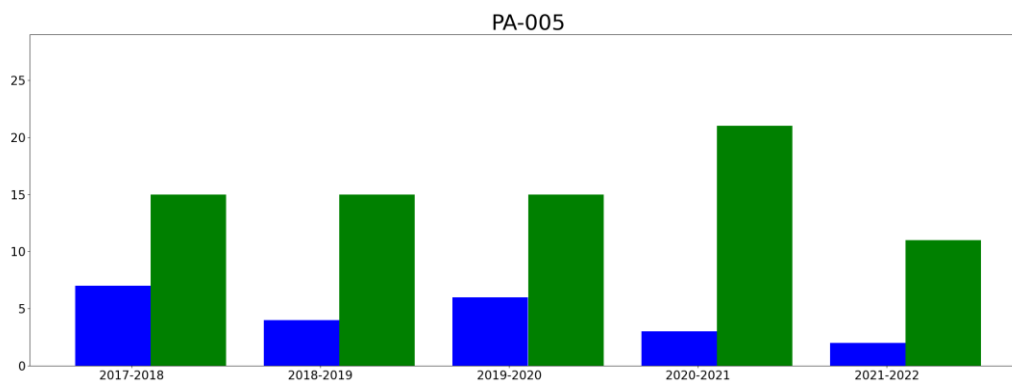
Reflexión sobre el indicador



Únicamente la asignatura *Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas* queda por debajo del 87% estipulado; en concreto, con un 80%. Dado que es la primera vez que esto sucede con esta asignatura y que la desviación es escasa, se tendrá en cuenta para futuros informes la posibilidad de contactar con la persona responsable de la asignatura para que reflexione sobre su nivel de éxito.

En todo caso, y como conclusión a este repaso por las tasas de éxito de las asignaturas del grado, la comisión quiere hacer recalcar un hecho obvio en sí mismo: como se ve, los porcentajes inferiores al 87% se concentran en los dos primeros cursos, algo que es claro indicio de que, conforme el alumnado va ganando en experiencia, madurez y formación, los resultados inferiores a lo previsto decrecen notablemente. Ello invita a cierto optimismo, aunque, como queda dicho, todas las situaciones en que se producen desvíos de lo estipulado deberán vigilarse.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnado egresado





 hombresEgresados
 mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

El número de egresados por curso académico es un dato que no se contempla en la memoria verificada del grado y que la UTEC presenta de forma meramente cuantitativa. Teniendo esto en cuenta, cabe señalar que el número de personas egresadas del curso objeto de este informe muestra un claro descenso respecto de la serie histórica de los últimos cinco años: para el curso 2021-22 el número es de 13, mientras que los cuatro cursos anteriores fue de 24, 21, 19 y 22. Consideramos conveniente que, desde el Vicerrectorado de Calidad e instancias superiores a esta comisión, se explique con más detalle qué se debe consignar al analizar este indicador, pues la tasa de alumnado que finaliza sus estudios en relación con el número de personas que inician el grado se especifica en el indicador *tasa de graduación*, del que ya se ha informado más arriba.



El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral> refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 6.73.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.</p>	<p>En el aspecto que se evalúa en este punto, el grado cumple con lo estipulado en la correspondiente memoria verificada, como demuestran los siguientes argumentos:</p> <p>a) Los informes de seguimiento que hasta el curso objeto de esta memoria han sido emitidos por ANECA (dos informes monitor, en 2012 y 2015, y un informe acredita, en 2017), no detectaron aspectos que debieran ser modificados en relación con el plan de estudios, la organización de las enseñanzas, el perfil del título, sus objetivos, la secuenciación de materias y asignaturas y el centro en que se imparte el título.</p> <p>b) En todo caso, esos tres informes presentaron determinadas recomendaciones de detalle, que la comisión de calidad del grado asumió mediante la implementación de varias medidas encaminadas a su aplicación.</p> <p>c) Los indicadores relativos a las tasas de rendimiento y de éxito (este último confirmado individualmente por la mayor parte de las asignaturas que componen el plan de estudios, tal como se consigna en las páginas precedentes) avalan que las asignaturas, su secuenciación y sus contenidos alcanzan los estándares exigidos.</p>	
<p>1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.</p>	<p>Como queda de manifiesto en el gráfico de la página 4, la titulación respeta lo establecido en la memoria verificada en relación con el número de plazas de nuevo ingreso, tanto en el curso objeto de este informe como en los anteriores.</p>	
<p>1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la</p>	<p>El núcleo de asignaturas de este grado se adscribe al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de UEX, dividido, a su vez, en tres áreas: Lengua Española,</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

<p>carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Literatura Española y Lingüística General. Dicho departamento, apoyado por la comisión de calidad, pone en marcha mecanismos de coordinación, tanto horizontal como vertical, que permiten tanto una adecuada distribución de la carga docente entre el alumnado como su correcta planificación temporal. Ello queda corroborado por varios hechos:</p> <p>a) Cada una de las tres áreas citadas se reúne anualmente para elaborar el plan de ordenación docente de sus miembros, reuniones en las que, además, se vela por que la distribución y secuenciación de los contenidos teóricos y de las actividades prácticas de cada asignatura mantengan la coherencia con el resto de las adscritas al área.</p> <p>b) La comisión de calidad del grado, cuando afronta su tarea de validar los planes docentes de las diferentes asignaturas del grado para cada curso académico, presta especial atención a que no se produzcan solapamientos entre las asignaturas que mantienen conexiones entre ellas. En ese sentido, esa vigilancia se ha concretado (como puede verse en las actas de la comisión: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/actas) en la convocatoria de reuniones entre el profesorado de asignaturas que presentan en sus planes de estudio solapamientos que conviene evitar.</p> <p>c) Por último, y en el mismo sentido, la comisión de calidad elaboró en el curso 2017-2018 un mapa de conexiones entre asignaturas para marcar aquellas que presentan más afinidades entre sí y que precisan, por ello, de una mayor vigilancia en cuanto a coordinación. Ese mapa se remite cada curso, en el periodo de elaboración de los planes docentes, al profesorado de esas asignaturas para que vigile sus conexiones, con lo que se impulsa también la coordinación horizontal y vertical del grado.</p>	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</small>
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



<p>1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.</p>	<p>La memoria verificada del grado no contempla criterios de admisión para esta titulación. No obstante, sí define un perfil de ingreso recomendado (ver https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0426), perfil que hace hincapié en que esta titulación se orienta a alumnado que cursó el Bachillerato de Humanidades, grupo que es el que se matricula de forma mayoritaria, casi exclusiva, en el grado.</p>	
<p>1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.</p>	<p>El órgano con competencias para el reconocimiento de créditos en este grado, como en los demás que se imparten en el mismo centro, es el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, que, si lo considera pertinente, solicita informes a la comisión de calidad del grado respecto de las solicitudes de convalidación o reconocimiento de créditos por parte de quienes quieren cursar el grado, solicitudes que la comisión atiende y valora para dar una respuesta respecto de la pertinencia o no de dichas solicitudes. En todo caso, en el curso objeto de este informe no ha habido ninguna petición de ese tipo por parte del mencionado decanato.</p>	
<p>1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.</p>	<p>El grado no contempla menciones duales, incorporación de estructuras curriculares específicas ni programas académicos con recorridos sucesivos. Por tanto, no hay nada que comentar respecto de este punto.</p>	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.</p>	<p>Todos los datos que conviene conocer sobre el grado en Filología Hispánica se encuentran alojados en la web de la Facultad de Filosofía y Letras; en concreto, en la URL (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/representacion?id=0426). En esa dirección, destaca la pestaña <i>Datos de interés</i>, que ofrece informaciones detalladas sobre el grado y su estructura, su memoria verificada y los informes de seguimiento realizados por ANECA. Además, se encuentra también una pestaña, llamada <i>Resultados de formación</i>, que permite consultar los numerosos datos que proporciona la UTEC de la UEX que se distribuyen en las secciones “Proceso académico”, “Demanda universitaria”, “Satisfacción usuarios” y “Resultados académicos”. Igualmente, existe también una URL en la que se da cuenta de las actuaciones de la comisión de calidad (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14). Con todo ello, es posible obtener información completa y minuciosa de todo aquello que concierne a la titulación, su desarrollo y los procesos de seguimiento por los que ha pasado.</p>	
<p>2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.</p>	<p>Como se señala en el apartado anterior, toda la información sobre el plan de estudios del grado y sobre los resultados de aprendizaje previstos en su memoria verificada se hallan consignados en la URL https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/representacion?id=0426; en concreto, en la citada pestaña <i>Datos de interés</i>. Además, en esa misma</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	ubicación se encuentra otra pestaña, <i>Asignaturas y planes docentes</i> , cuyo despliegue lleva a un cuadro en el que se consignan los datos de cada asignatura (carácter, créditos, curso y semestre), así como archivos con los planes docentes actualizados de cada una de las asignaturas.	
--	--	--

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.</p>	<p>La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica tiene siempre presentes las informaciones relacionadas con la vigilancia y revisión del título: informes de seguimiento de ANECA (dos monitores y un acredita), datos y tasas proporcionados anualmente por la UTEC de la UEX... A partir de ahí, se proyectan las acciones de mejora que se proponen en todos los informes anuales (desde el curso 2012-2013), acciones que en todos los casos se han llevado a la práctica con bastante éxito.</p>	



Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.</p>	<p>El profesorado del grado en Filología Hispánica puede desarrollar su labor sin excesiva carga docente y está perfectamente capacitado para cumplir con sus obligaciones docentes.</p> <p>En concreto, este profesorado está compuesto en su mayoría por doctores y funcionarios de carrera.</p> <p>Así, durante el curso objeto de este informe, han impartido docencia en la titulación 43 docentes, de los cuales 36 son doctores y 31 funcionarios (de</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>ellos, 12 catedráticos y 19 titulares de universidad). Todos ellos acumulan 163 quinquenios y 103 sexenios de investigación. Igualmente, según el <i>OBIN PA_010</i> proporcionado por la UTEC, la ratio profesorado-alumnado es de 2,28 (98 estudiantes para 43 profesores), lo cual demuestra que la docencia se puede impartir con holgura.</p>	
<p>4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.</p>	<p>El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras que sirve de apoyo para las actividades formativas del grado es suficiente, pues gracias a él se pueden desarrollar las clases de las asignaturas que componen el grado con importantes recursos materiales, audiovisuales e informáticos. En concreto, ese personal está compuesto por un auxiliar de mantenimiento y por dos técnicos que, con la pertinente formación y larga trayectoria profesional, trabajan a tiempo completo en la facultad y asesoran al profesorado. Uno de ellos se encarga específicamente de cuestiones informáticas como son, entre otras, la revisión regular de los ordenadores de que están dotadas todas las aulas y el control de su renovación y actualización de software. El otro se dedica a los medios audiovisuales, cumpliendo, por ejemplo, funciones de asesoramiento a los docentes que invitan a ponentes a sus clases a través de videoconferencias o de ayuda en la grabación de tutoriales destinados al alumnado en el marco de la pedagogía del aula invertida. Por tanto, hay un apoyo suficiente en este sentido, como se puede comprobar en los resultados de la <i>Encuesta</i></p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



	<p><i>de Satisfacción con las Titulaciones del PDI realizada por la UTEC, que en la pregunta 15 (“Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro”), es valorada por el profesorado del grado con un 4,5 sobre 5.</i></p>	
--	--	--

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.</p>	<p>La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en la que se imparten las enseñanzas del grado en Filología Hispánica, es un edificio moderno, perfectamente equipado y dotado de los espacios y medios necesarios para desarrollar la actividad docente de forma adecuada al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación previstas en la memoria verificada del grado. En relación con ello, cabe mencionar los siguientes datos:</p> <p>a) Se dispone de 33 aulas, todas ellas dotadas tanto de materiales tradicionales (como la pizarra) como, sobre todo, de los medios tecnológicos necesarios para apoyar la docencia con recursos multimedia y audiovisuales de última generación (ordenadores con conexión a internet, cañones de vídeo, red wifi para que el alumnado pueda conectarse a internet, altavoces en las aulas de mayor tamaño...). Además, la capacidad de estas aulas es variada, pues oscila entre los 25 y 150 estudiantes, pasando por otras que pueden acoger a 35, 50 o 77, algo que permite cubrir plenamente la diversidad de grupos docentes en que se divide el grado en función de los cursos y los tipos de asignaturas.</p> <p>b) Además de las aulas, existen varias dependencias que tienen un número importante de ordenadores de libre uso, lo cual permite al alumnado acceder a internet y a diversos recursos multimedia. De esas salas, destaca el laboratorio multimedia, que ofrece múltiples recursos informáticos y audiovisuales para la docencia.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>c) Igualmente, el edificio posee un paraninfo y un salón de actos que cuentan con la tecnología necesaria para desarrollar actividades de formación como conferencias y presentaciones.</p> <p>d) Finalmente, puede citarse la existencia de una sala de lectura y estudio, dotada de una biblioteca de manuales de consulta y referencia general que complementa los materiales bibliográficos más específicos que se encuentran en la biblioteca central del campus, situada muy cerca del centro.</p>	
<p>5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Tanto la Universidad de Extremadura como la Facultad de Filosofía y Letras proporcionan suficientes servicios para el apoyo de la formación académica, la integración y la movilidad del alumnado. De esos recursos, pueden destacarse los siguientes:</p> <p>a) Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA), que tiene como función primordial informar y orientar a estudiantes de nuevo ingreso, tanto de forma presencial como telemática. Dentro de esa función, cabe destacar la publicación anual, en su página web, de una <i>Guía de Acceso a la UEX</i> muy completa.</p> <p>b) Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que ofrece al alumnado con discapacidad y necesidades específicas ayuda, apoyo y asesoramiento psicosocial y psicopedagógico, con el fin de asegurar su plena inclusión en las enseñanzas de la UEX y su igualdad de oportunidades.</p> <p>c) Oficina para la Igualdad, que pretende prevenir y detectar situaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en el ámbito universitario y proteger la diversidad LGTBIQ+, luchando contra comportamientos homófobos y transfobos en la UEX.</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>d) Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, el cual permite tramitar todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del alumnado, desde la fase previa a su ingreso en la universidad (prueba de EBAU) hasta la obtención de su título. Dicha unidad complementa los servicios ofrecidos por la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>e) Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (PAT), el cual tiene como objetivo orientar de manera individualizada al alumnado en el contexto académico y social universitario, por medio de un tutor o tutora que acompaña al alumnado de nuevo ingreso en su proceso de transición y adaptación a la UEX desde el inicio del primer curso, para facilitar su incorporación al título, hasta el final de sus estudios.</p> <p>f) Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX y Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, entidades que trabajan conjuntamente para proporcionar al alumnado información detallada sobre las posibilidades de movilidad interuniversitaria nacional (convocatorias SICUE) e internacional (convocatorias Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas UEX_Quercus).</p>	
<p>5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</p>	<p>En el plan de estudios del grado figura, como optativa, la asignatura de <i>Prácticas externas</i>. La planificación de esta asignatura corresponde a un profesor del grado y a una comisión de la Facultad de Filosofía y Letras formada por un coordinador y todo el profesorado encargado de elaborar los planes docentes de las asignaturas de prácticas externas en el centro. Además, la comisión de calidad del grado, dentro de su labor de</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



	revisión y mejora del título, sigue de manera muy atenta el desarrollo de esta asignatura, para lo cual supervisa la elaboración del plan docente de la asignatura, vigila que esta se desarrolle adecuadamente y tiene en cuenta el porcentaje del alumnado que participa en ella.	
--	---	--

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.</p>	<p>La memoria verificada del grado contempla una serie de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que permiten alcanzar al alumnado los resultados de aprendizaje previstos, incluido el trabajo fin de grado. En concreto,</p> <p>a) Dentro de las actividades formativas se incluyen clases teóricas; clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; trabajo y estudio autónomo del alumnado; actividades de seguimiento por parte del profesorado; tareas prácticas de tipo profesional (esto es, las prácticas externas citadas en la sección 5 de este informe); y trabajo fin de grado.</p> <p>b) Por su parte, las metodologías docentes que contempla la memoria verificada son la exposición oral del profesorado, que enlaza con la actividad formativa de las clases teóricas; la realización de clases o seminarios prácticos, que conecta con la actividad formativa de las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; las propuestas para el aprendizaje autónomo, que sirven para orientar la actividad formativa del trabajo que el alumnado debe abordar por cuenta propia; las tutorías, encaminadas a su seguimiento por parte del profesorado; y la dirección de los trabajos fin de grado.</p> <p>c) En tercer lugar, los sistemas de evaluación que se consignan en la memoria verificada son exámenes finales de desarrollo escrito; exámenes o pruebas orales;</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



	<p>valoración de la participación del alumnado en las actividades de clase; defensa ante un tribunal del trabajo fin de grado; registro y evaluación de los trabajos y ejercicios encargados por el profesorado. La memoria verificada concreta estas tres herramientas de manera específica para cada materia del plan de estudios y, además, el profesorado tiene la posibilidad de escoger, dentro de ciertos límites marcados por la propia memoria verificada, qué actividades formativas emplea, con qué metodología las pone en marcha y cómo evalúa la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada. La validez de estos planteamientos para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos se ha confirmado desde el inicio de la impartición del grado y se concreta, para el curso del que se da cuenta en este informe, en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como se comprueba en las gráficas recogidas en las páginas iniciales de este informe, casi todas las asignaturas presentan una tasa de éxito satisfactoria. De hecho, de las 55 asignaturas registradas en esas gráficas, solo 11 (un 20%) muestran tasas de éxito por debajo del del 87% estimado en la memoria verificada, y varias de ellas con valores que se desvían solo muy levemente de ese valor. • Las calificaciones obtenidas por los TFG, que para la comisión constituyen un indicador muy significativo del nivel alcanzado por el alumnado en la consecución de las competencias del grado, son en todos los casos muy positivas. En concreto, en el 	
--	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>curso 2021-2022 se han presentado 13 trabajos, de los cuales uno ha sido calificado con matrícula de honor, cuatro con sobresaliente, siete con notable y solo uno con aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualmente, hay que reseñar que no se han recibido reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas concretas, algo que puede considerarse un indicador de la satisfacción del alumnado con los métodos de evaluación establecidos y con la aplicación de los correspondientes criterios. 	
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.</p>	<p>Son varios los factores que, en nuestra opinión, permiten avalar que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.</p> <p>Esos factores son:</p> <p>A) Los numerosos indicadores que calcula la UTEC de la UEX resultan plenamente satisfactorios y adecuados a las exigencias que el RD 1027/2011 estipula para el nivel 2 del MECES (titulaciones de grado). De esos indicadores, destacaremos las siguientes tasas para el curso 2021/2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nota media de estudiantes graduados</i>: el alumnado obtiene una calificación de 7,84 sobre 10, nota que supera ampliamente la calificación de notable. • <i>Dedicación lectiva del alumnado</i>: muestra que el alumnado cursa sin problemas el volumen de créditos del grado (60 por curso). De hecho, el índice es de 54,98 créditos por estudiante, cifra que supera el 49,8 que el Ministerio de Educación estima como promedio habitual en los estudios 	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>universitarios de Humanidades en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Duración media de los estudios:</i> su valor es 4,75 años, lo cual permite afirmar que el alumnado termina sus estudios en un tiempo que no supera significativamente los cuatro cursos en que se organiza el grado. • <i>Convocatorias medias para aprobar:</i> ofrece una tasa de 1,12, algo que avala que la complejidad de las asignaturas es la pertinente para la consecución del grado. <p>B) Por otro lado, en la memoria verificada del grado, en concreto en el anexo “Plan de Estudios”, se indica que las asignaturas del plan de estudios se interrelacionan para proporcionar al alumnado una formación básica en Humanidades y específica en Filología Hispánica, lo cual satisface el perfil de egreso definido y se adecua a las salidas profesionales que dicha memoria señala para el grado. De este modo, se cubren las exigencias mencionadas por el artículo 6 del Real Decreto 1027/2011 en relación con los títulos de grado.</p> <p>C) Por último, a la consecución de las cualificaciones citadas en ese artículo 6 del RD 1027/2011 también contribuyen dos elementos fundamentales del plan de estudios del grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas, de las que se tienen informes de los tutores correspondientes que, en general, permiten comprobar que el alumnado las desarrolla con un perfil adecuado y con una formación suficiente como para cumplir con las tareas que se le asignan. • El trabajo fin de grado, herramienta fundamental para 	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	



	<p>medir de forma global la consecución de las competencias definidas para el grado y, con ello, del perfil de egreso planteado en la memoria verificada. Estos trabajos ofrecen resultados muy satisfactorios, como se ha comentado en la sección anterior.</p> <p>Por consiguiente, creemos que los mecanismos y recursos que articulan el desarrollo del grado permiten constatar que el plan de estudios está diseñado de forma correcta para satisfacer las cualificaciones estipuladas por el RD 1027/2011 para las titulaciones de grado.</p>	
--	--	--

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.</p>	<p>La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica vigila constantemente los resultados de los distintos indicadores de rendimiento a partir de las informaciones que, con su <i>Observatorio de Indicadores</i>, proporciona la UTEC de la UEX. Dicho análisis, desarrollado ya en algunas de las secciones de este informe, ofrece resultados por lo general satisfactorios, pero también se presentan algunos casos en los que las tasas registradas se desvían de lo previsto en la memoria verificada del grado o del nivel que la comisión considera deseable, algo que lleva a la propuesta de acciones de mejora que se registran regularmente en los informes que, como el presente, la comisión elabora para cada año académico.</p>	
<p>7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.</p>	<p>El plan de estudios del grado en Filología Hispánica tiene como objetivo el conocimiento profundo de la lengua y de la literatura españolas, así como de la lingüística general y de otras disciplinas humanísticas (lenguas modernas y clásicas, historia, filosofía), algo que permite preparar al alumnado, previa realización del <i>Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria</i>, para impartir la asignatura de <i>Lengua castellana y literatura</i>. Este es el perfil fundamental que se contempla para el grado, pero también conviene resaltar que con este plan de estudios se adquieren competencias que permitirán al alumnado egresado desempeñar trabajos en otros ámbitos profesionales, como la enseñanza</p>	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>del español como lengua extranjera, tareas relacionadas con el mundo editorial, la corrección estilística en el ámbito de los medios de comunicación escritos, la planificación y el asesoramiento lingüísticos, la mediación lingüística e intercultural, la gestión cultural de las administraciones públicas y la traducción.</p> <p>De hecho, varios son los indicadores que permiten avalar la validez del plan de estudios para alcanzar esos perfiles:</p> <p>a) El éxito obtenido por la mayoría del alumnado que se matricula en el ya citado <i>Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria</i>.</p> <p>b) Los informes emitidos por los tutores del alumnado que cursa la asignatura <i>Prácticas externas</i>, que en todos los casos muestran que dicho alumnado se encuentra capacitado para acometer tareas relacionadas con ámbitos como la gestión documental o editorial.</p> <p>c) En las últimas oposiciones celebradas en Extremadura en 2021 al cuerpo de profesorado de Enseñanza Secundaria, especialidad de <i>Lengua Castellana y Literatura</i>, varias personas egresadas obtuvieron plaza en dicho concurso, además de muchas otras que alcanzaron una calificación que les permitió entrar en las listas de interinidades y de sustituciones de dicho cuerpo.</p> <p>d) Una proporción importante del alumnado egresado ha cursado el <i>Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i>, máster profesionalizante en el que han obtenido resultados muy positivos.</p> <p>Esta comisión de calidad considera que estos indicadores avalan que el perfil de egreso del</p>	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

	<p>grado está correctamente definido y permite al alumnado adquirir la formación necesaria para alcanzar las salidas profesionales propias del grado.</p>	
<p>7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral del alumnado y personas egresadas del título.</p>	<p>Como se ha señalado ya en el punto precedente, la salida fundamental del alumnado egresado es la docencia en Educación Secundaria, para lo cual debe cursar el citado <i>Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria</i> y, tras ello, afrontar un concurso-oposición en el que se exigen unos conocimientos para los que el grado prepara suficientemente. Y, en ese sentido, el diseño y el desarrollo del grado parecen adecuados para cumplir con ese objetivo, tal como muestran la estructura del plan de estudios y las tasas de éxito alcanzadas, aspectos ambos que ya han sido comentados en apartados precedentes.</p>	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

4.- PLAN DE MEJORAS



4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

Las actuaciones derivadas del último informe de acreditación del título, emitido en mayo de 2017 por ANECA, se ejecutaron en el curso 2017-2018, por lo que su descripción se hizo en la memoria de ese curso. En todo caso, comentamos en esta sección las acciones de mejora que acordó la comisión tras elaborar el informe del curso 2020-2021.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Colaborar en el intento de aumentar el número de matriculaciones en el grado	X			Miembros de la comisión han participado activamente en las iniciativas que la UEX y la Facultad de Filosofía y Letras han puesto en marcha con el fin de captar alumnado para la universidad en general y para este grado en concreto.
2	Mejora de las tasas académicas en las asignaturas que ofrecen niveles inferiores a lo estipulado		X		La comisión, como se ha manifestado ya en este informe, contacta con el profesorado responsable de asignaturas que presentan tasas por debajo de lo estipulado en la memoria verificada del grado. En ese sentido, cumple plenamente con la labor que puede desarrollar en ese sentido. No obstante, la consecución del objetivo es más un desiderátum que una realidad, de ahí que consideremos que esta acción de mejora solo se ha implantado parcialmente.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Colaborar en las tareas para aumentar el número de nuevas matriculaciones en el grado	Universidad de Extremadura; Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General	Curso 2022-2023 y siguientes	La comisión solo es un eslabón –y seguramente secundario– en la cadena que tiene que conseguir el aumento de matriculaciones en la Universidad en general y en el grado en concreto, pero está plenamente dispuesta a colaborar en cualquiera de las actuaciones que se puedan desarrollar para conseguir este objetivo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2021-2022	Código: 426	

2	Mejora de las tasas académicas en las asignaturas que ofrecen niveles inferiores a lo estipulado	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2022-2023	Como viene haciendo en los últimos cursos, la comisión contactará, de forma individual y privada, con el profesorado responsable de esas asignaturas para incitarle a reflexionar sobre sus resultados, con el fin de que se tome conciencia de la necesidad de adoptar pautas que permitan mejorar esas tasas.
---	--	--------------------------------------	-----------------	---